

franquicia, a' que se continen la comunicacion del
Gobernador a la Provincia de diez y nueve a los con-
tes; y la Ciudad acuerdo: queda enterada, y que
asi se ponga en conocimiento a el Sr. Gobernador

Con lo que se concluyó la sesion que firmaron
des. concurrenter de que certifico =

M. Lopez

Juan Tarazona
Prieto

Juan Benito
de Campoflores

Juan Jose Sanz
Puello

Juan de Habain

Juan Jose
Cerezo

Camino Ruiz

J. Ruiz
Mater

Martin Perez
Stadelag

Mig. Puche
do

En las M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a trece de

